



“Amazonía Viva, Humanidad segura” es el llamado del bosque

“Los pueblos amazónicos y andinos reunidos en el VIII FOSPA reafirmamos nuestro compromiso con la vida y la Naturaleza, convocando a construir y fortalecer una gran alianza de los pueblos basada en el reconocimiento y respeto de nuestra diversidad y convicciones pero también de nuestros disensos. Siguiendo el camino trazado por los Foros Sociales Panamazónicos, el llamado a la lucha y la resistencia continúa”

CARTA DE TARAPOTO, 1 de mayo de 2017

Ante la situación de destrucción y muerte que las transnacionales y Estados están provocando en la Amazonía -la mayor reserva de biodiversidad y agua dulce del planeta- poniendo en riesgo la vida y los derechos de los pueblos y toda la humanidad; y ante el llamado de los pueblos indígenas amazónicos, que han defendido ese tesoro de vida para toda la humanidad, compartiendo una misma suerte con la Madre Naturaleza.

Nosotros y nosotras, redes y organizaciones protagonistas del Foro Social Panamazónico que movilizó a delegados/as de más de treinta países del mundo, en Tarapoto, Perú, bajo el lema: “Vamos al llamado del bosque”. Hoy llamamos a la sociedad y pueblos de toda la Panamazonía Andina y de toda la humanidad a:

Sumarse y fortalecer la movilización pacífica en toda la Amazonía y el mundo bajo el lema: “Amazonía Viva, Humanidad segura” convocada para el día 22 de septiembre de 2017 por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y por AIDSESP, miembros del Comité Internacional y Comité Nacional del FOSPA.

Tras la reciente masacre de los indígenas en aislamiento voluntario en Brasil, lo cual es una mancha de vergüenza en la consciencia de toda la humanidad, nos movilizaremos para respaldar la urgente necesidad de una Misión Internacional de Naciones Unidas a la Amazonía con el fin de recoger y respaldar las propuestas que los pueblos amazónicos han venido construyendo para preservar y promover la Vida Plena de la Amazonía y sus habitantes, afectados por:

- Crímenes contra la naturaleza y la vida de los pueblos amazónicos.
- La implementación de un modelo de desarrollo depredador de la naturaleza y centrado en el lucro.
- La violencia contra los territorios y cuerpos de las mujeres amazónicas, defensoras de la vida, que les impide decidir sobre los territorios y sobre ellas mismas.
- El incumplimiento del Acuerdo de París y la implementación de políticas que favorecen el avance de la deforestación amazónica y la vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático.



- La profundización del extractivismo que facilita los proyectos extractivos petroleros, mineros, madereros, monocultivos - agroindustriales y centrales hidroeléctricas que destruyen los territorios indígenas y el tejido ecológico y comunitario amazónico.
- La vulneración sistemática de los derechos humanos de los pueblos amazónicos, aún después de diez años de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas
- La corrupción que se identifica con los mega proyectos depredadores de la naturaleza y los crímenes contra los pueblos, con la tolerancia y/o complicidad de los Estados y buena parte de la clase política y de los medios masivos de comunicación.
- Los ejercicios militares conjuntos en la triple frontera dirigidos por Estados Unidos, los cuales causan incertidumbre y amenazan la Amazonía que es un territorio para la paz, no para la guerra.
- La consolidación de economías ilegales ligadas al narcotráfico, explotación de maderas y fauna silvestre, y corredores para el tráfico de armas.
- La criminalización de la legítima protesta que vulnera los derechos de organización y expresión de los pueblos amazónicos que buscan la protección y defensa de sus derechos, especialmente su derecho al territorio.

De manera particular en cada país de la cuenca Amazónica denunciemos:

En Ecuador:

Indígenas y campesinos de la Amazonía norte de Ecuador llevan más de 23 años exigiendo a la transnacional Chevron-Texaco que se responsabilice por la contaminación provocada en la Amazonía y pague la sentencia impuesta en su contra para reparar los territorios y cortar el círculo de muerte causada por la permanencia de tóxicos dejados por la petrolera en más de 480 mil hectáreas de selva. Es uno de los casos más grandes y emblemáticos de lucha por la justicia y derechos.

Las comunidades Shuar y los sindicatos de trabajadores mestizos de la Amazonia en Dayuma, tras once días de huelga, exigen eliminar toda forma de precarización laboral y garantizar los derechos humanos por parte de las empresas petroleras.

Pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane de la nacionalidad Waoraní, están amenazados por la presión territorial que ejercen las actividades extractivas, fundamentalmente petrolera y maderera. Se demanda al Estado ecuatoriano adoptar medidas adecuadas para garantizar la protección de los pueblos indígenas aislados, incluido el respeto de sus zonas intangibles. Especialmente frente a los proyectos extractivos de minería a gran escala en la Amazonía Sur del Ecuador.

En Brasil:

Las cuatro grandes desgracias de la Amazonía brasilera son el uso intensivo de agro tóxicos, deforestación maderera, construcción de doce puertos para exportación de



monocultivo de soya y más de cuarenta hidroeléctricas, destruyendo ríos, ecosistemas y expulsando pueblos.

En Perú:

El envenenamiento de comunidades y los atentados contra la vida de los pueblos afectados por las actividades extractivas y los derrames petroleros que contaminan a los pueblos indígenas (Quechuas, Awajun, Kukamas etc.) y los ríos, con mercurio y otros metales pesados.

La persistencia de los Decretos del Despojo, en los que el gobierno peruano insiste para favorecer la apropiación de los territorios indígenas para favorecer la inversión privada y el etnocidio.

El irrenunciable derecho a consulta previa y la defensa del territorio de los pueblos amazónicos frente a actividades extractivas y megaproyectos, como viene sucediendo en el Lote 192, Lote 8x, Lote 116, centrales hidroeléctricas etc.

Denunciamos el evento, que se lleva a cabo en estos mismos momentos en Arequipa Perú, de la Convención Minera PERUMIN, espacio para continuar legitimando y profundizando la depredación que destruye el futuro de toda la sociedad, bajo los eufemismos de “progreso” y “generación de empleo”.

En Colombia:

Las actividades propias de la explotación minero energética, las fumigaciones aéreas, el conflicto armado, la ganadería extensiva, la agroindustria, la biotecnología, la construcción de infraestructura vial como parte de los planes de integración regional suramericana -IIRSA-; sumado a las políticas alrededor de la economía verde que están en horizonte de mercantilización de la naturaleza a través, por ejemplo, de proyectos turísticos, de pago por servicios ambientales o pagos por conservación como los llamados REDD.

En Bolivia:

Irrespeto al territorio indígena parque nacional Isiboro Sécore TIPNIS, y a las comunidades de tierras altas como Achacachi.

En Venezuela:

Irrespeto a los territorios y comunidades afectados por el “Arco Minero”.

En Guyana:

La superación de la dominación colonial, resabio de épocas de menos consciencia de la humanidad.

A una sola voz los pueblos de la cuenca Amazónica exigimos:



¡Ninguna decisión sobre la Amazonía sin la participación libre, directa y efectiva de los pueblos que la cuidan y habitan desde tiempos ancestrales!

¡Preservación y promoción de la rica biodiversidad y saberes ancestrales amazónicos!

¡Defender la Naturaleza y el derecho al territorio y a ser consultados de los pueblos indígenas Amazónicos!

¡Exigir respeto a la autodeterminación de los pueblos amazónicos, el autogobierno y los territorios integrales!

¡Mujeres de la Panamazonía Andina en resistencia al modelo económico neoliberal, el colonialismo, el patriarcado y los fundamentalismos!

COMITÉ INTERNACIONAL - FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO

Amazonía, 22 de septiembre de 2017, en camino al IX Foro Social Panamazónico en Colombia